

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Sábado 1.º de Enero de 1910

ESTACIONES	Tempe- ratura.	Humedad	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		ESTACIONES	Tempe- ratura.	Humedad	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.	
			Dirección.	Fuerzas 0-8...			Máx.	Mín.				Dirección.	Fuerzas 0-8...			Máx.	Mín.
Valencia..... (8h)	771.0	5.0	81 NNW..	6	Cubierto....	M. gruesa.	8	4	Málaga..... (9h)	768.8	13.5	74 N.....	1	Despejado....	Calma....	17	10
Gris Nez..... (7h)	774.8	8.6	86 NW... 4		C. despejado.	Idem.....	10	7	Melilla..... (9h)								
Saint Mathieu.. (7h)	772.9	6.4	94 NNE.. 2		Cubierto....	Rizada....	10	2	Jaén..... (9h)								
Isla de Aix.... (7h)	775.4	6.0	97 ESE... 0		Idem.....	Idem.....	11	3	Granada..... (9h)	770.0	5.5	84 E..... 0		Despejado....		14	1
Biarritz..... (7h)	769.3	7.0	70 NW... 3		Idem.....	Idem.....	11.6	3	Almería..... (8h)	768.4	12.0	80 SW... 1		Idem.....	Llena....	17	8
Porpiñán..... (7h)	760.2	4.4	64 NW... 3		Brumoso....	Rizada....	14	5	Murcia..... (9h)	767.4	6.8	97 SW... 2		Idem.....		18	4
Cabo Sicé..... (7h)	768.8	6.4	56 E..... 0		Nuboso....	Idem.....	13	3	Alicante..... (9h)	768.2	8.0	85 NW... 0		Idem.....	Idem.....	18	3
Niza..... (7h)	771.0	4.4	95 NW... 0		Cubierto....		5.6	-3.6	Valencia..... (9h)	766.7	6.6	77 WSW.. 0		Idem.....		15	4
Olermont..... (7h)	771.4	1.1	100 NW... 0		Despejado....		6.9	-2.7	Albacete..... (9h)	771.4	2.4	88 WNW.. 0		Idem.....		11	0
París..... (7h)	774.3	8.8	76 SE... 1		Cubierto....	Marejada..	11	2	Albace. (9h)	774.6	-0.3	89 W.... 0		Cubierto....		11	-6
San Sebastián.. (9h)	775.1	6.0	82 SE... 2		C. cubierto..		11	3	Ciudad Real.. (9h)	773.0	-0.8	96 S.... 1		Niebla.....		3	-2
Bilbao..... (9h)	774.3	9.0	61 SE... 0		Cubierto....	Rizada....	11	3	Cuenca..... (9h)	770.9	-1.2	86 NW... 1		C. despejado.		12.6	-4
Santander..... (8h)	775.0	1.6	86 SW... 0		Niebla.....		11	3	Madrid..... (9h)	772.0	2.6	81 Calma. 0		Brumoso....		9.8	-0.3
Oviedo..... (9h)	774.0		E..... 1		Nuboso....	Marejada..			El Escorial... (9h)	770.4	9.0	52 NW... 1		Despejado....		15	5
Avilés..... (8h)									Segovia..... (9h)	774.3	-1.6	94 E.... 0		C. despejado.		2	-5
Vares..... (8h)									Avila..... (9h)	771.9	-1.0	80 S.... 3		Despejado..		5	-5
Coruña..... (7h)									Guadalajara.. (9h)	769.9	3.8	43 NNE.. 0		Nuboso....		12	1
Finisterre.... (8h)									Soria..... (9h)	771.9	6.2	39 N.... 5		Cubierto....		9	-2
Santiago..... (9h)									Huesca..... (9h)	768.2	-0.3	77 NNW.. 0		Idem.....		11.0	-3.0
Pontevedra.... (9h)									Zaragoza..... (9h)	770.0	5.0	71 NW... 3		Nuboso....		12	3
Vigo..... (9h)									Ternel..... (9h)	773.5	-2.1	87 N.... 0		Niebla.....		13	-5
Orense..... (9h)									Tortosa..... (7h)	766.5	7.0	33 NNE.. 3		Despejado..		14	3
León..... (9h)	773.1	1.0	75 NNE... 0		Despejado....		18	6	Barcelona.... (9h)	767.8	9.0	70 N.... 0		Cubierto....	Marejada..	14	4
Burgos..... (9h)	775.6	-0.5	91 NE... 0		C. cubierto..		9		Mahón..... (9h)	766.7	11.2	63 N.... 5		Idem.....		14	9
Valladolid.... (9h)	775.5	-4.0	95 SW... 4		Niebla.....		7	-1	Palma..... (9h)	765.7	12.2	63 NW... 5		Despejado....	Picada....	17	7
Salamanca.... (9h)	772.0	-0.2	89 S.... 1		Despejado....		11	-2	Orán..... (7h)								
Zamora..... (9h)	773.8	2.1	83 S..... 2		Idem.....		14	-4	Argel..... (7h)								
Oporto..... (9h)									Túnez..... (7h)								
Lisboa..... (8h)									Staks..... (7h)								
Lagos..... (8h)									Liorna..... (7h)								
Funchal..... (8h)									Roma..... (7h)								
Punta Delgada. (7h)									Cagliari..... (7h)								
Angra..... (8h)									Palermo..... (7h)								
Horta..... (8h)									Bodo..... (7h)	752.1	4.4	80 SW... 6		Cubierto....	Marejada..	4	1
Laguna..... (9h)									Cristiansund.. (7h)	757.2	4.8	84 SW... 3		Nuboso....	Picada....	1	5
St. Cruz Tenerife (9h)									Riga..... (7h)	769.9	-4.2	Calma. 0		Cubierto....			
Óceres..... (9h)	772.3	1.6	100 NNE.. 1		Niebla.....		12	-1	Moscou..... (7h)	771.1	-9.0	NE... 1		Idem.....			
Badajoz..... (9h)	771.9	3.2	93 NE... 1		Cubierto....		14	1	Nicolaiew... (7h)	773.0	-2.5	NE... 3		C. cubierto..			
Córdoba..... (9h)	770.0	6.2	91 ENE... 1		Despejado....		16	4	Feldkirch... (7h)	768.5	-2.3	Calma. 0		Cubierto....			
Sevilla..... (9h)	769.7	6.4	94 NW... 3		Idem.....		19	5	Cernorvitz... (7h)	766.9	-0.1	Idem... 0		Idem.....			
Huelva..... (9h)									Cracovia.... (7h)	767.8	0.2	NE... 1		Idem.....			
San Fernando.. (8h)	768.9	8.1	96 WNW.. 2		Despejado....	Picada....	18	8	Pola..... (7h)	760.8	3.2	NE... 2		C. despejado.			
Tarifa..... (9h)	768.0	14.4	83 E..... 2		C. despejado.	Llena.....			Viena..... (7h)	768.3	-2.6	NW... 2		Cubierto....			

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 31 de Diciembre de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
6 de la noche.....	710.07	2.1	2.0	5.3	98	S.....	Calma.....	Niebla.
9 de la mañana.....	10.19	1.2	0.8	4.6	94	E.....	Brisa.....	Idem.
9 de la mañana.....	11.47	0.7	0.7	4.8	100	E.....	Calma.....	Idem.
12 del día.....	10.98	8.6	6.5	6.2	75	E.....	Idem.....	P. nuboso.
3 de la tarde.....	10.53	10.3	7.9	6.8	72	S.....	Brisa ligera.	Idem.
3 de la tarde.....	11.24	6.6	5.4	6.1	84	NW.....	Idem.....	Despejado.
6 de la noche.....	11.61	2.9	2.5	5.3	94	N.....	Calma.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 11.0 Idem mínima..... —0.3 Diferencia..... 11.3 Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra..... 17.9 Idem id., dentro de una esfera de cristal..... 43.2 Diferencia..... 25.3 Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable..... 21.0 Idem mínima idem..... —0.9 Diferencia..... 21.9	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)..... 121 Oscilación barométrica idem (milímetros)..... 1.5 Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche..... +4.6 Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros) (niebla)..... Sol completamente despejado..... 3 h 10 m. Sol entrecubierto por nubes ó vapores..... 4 h 00 m. Total de insolación durante el día..... 7 h 10 m.
--	---

Observaciones meteorológicas del día de 1.º Enero de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	712.06	3.4	1.8	4.8	76	NE.....	Brisa.....	Despejado.
6 de la mañana.....	12.34	— 0.8	— 1.0	4.2	97	N.....	Idem.....	Idem.
9 de la mañana.....	12.37	2.2	1.4	4.7	90	N.....	Calma.....	C. despejado
12 del día.....	12.25	9.0	5.6	5.0	60	E.....	Brisa.....	Idem.
3 de la tarde.....	10.85	11.3	6.5	4.8	49	NW.....	Idem.....	Nuboso.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 12.7 Idem mínima..... —2.2 Diferencia..... 14.9 Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra..... Idem id., dentro de una esfera de cristal..... Diferencia..... Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable..... Idem mínima idem..... Diferencia.....	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)..... Oscilación barométrica idem (milímetros)..... Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche..... Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros)..... Sol completamente despejado..... Sol entrecubierto por nubes ó vapores..... Total de insolación durante el día.....
--	---

OPOSICIONES

Universidad de Oviedo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Aceptadas las renuncias presentadas por D. Francisco Tomás Mendizábal y don Benifacio Martín Criado, Vocales suplentes de los Tribunales de oposiciones á Escuelas de niños y niñas, vacantes en este Distrito universitario, han sido propuestos para sustituirles á los Sres. D. Federico Aragón Escacena y D. Federico Luzuriaga Aguirre, Catedráticos numerarios de los Institutos generales y técnicos de León y Oviedo.

También ha sido propuesto para Vocal propietario del Tribunal á escuelas de niños, y en concepto de Profesor de Escuela Normal, D. Gaspar de la Cruz Comerón, que lo era ya suplente, sustituyendo á D. Ricardo Mancho, que ha renunciado dicho cargo; y para Vocal su-

plente, á D. José María Vicente López, Profesor de la Escuela Normal de Maestros, de León y el más antiguo como comprendido en la Real orden de 23 de Abril de 1908.

Lo que se hace público para conocimiento de los maestros opositores, advirtiéndoles que estas modificaciones han sido aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, en 22 del corriente.

Oviedo, 27 de Diciembre de 1909.—El Rector, Fermín Canella. P.—2524

SUBASTAS

Inspección 8.ª de Montes.

ANUNCIO DE SUBASTAS

En el anuncio de subastas para la enajenación de los aprovechamientos resineros de los montes de Corduente y Se-

las (Guadalajara), inserto en este periódico oficial del día 22 del actual, no se consignó el día y hora en que habían de celebrarse las subastas, y éstas tendrán lugar el día 29 de Enero próximo á las diez, once y doce respectivamente.

Madrid, 29 de Diciembre de 1909.—El Inspector, Severo de Aguirre Miramón. S.—1060

Junta del Arsenal de Cartagena.

Esta Junta acordó que á las once de la mañana del día 14 de Enero próximo tenga lugar el concurso para la venta de dos lotes de material existentes en este Arsenal sin aplicación para la Marina, con arreglo á las condiciones publicadas en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y en los Boletines Oficiales de Murcia y Barcelona, números 357, 282, 301 y 304, respectivamente, correspondientes á los días 23, 20, 21 y 21 del corriente mes.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los señores Comandantes de Marina de Valencia y Barcelona fijarán en sitios visibles de dichas Dependencias por el conocimiento de la inserción del edicto en el *Diario Oficial* del Ramo.

Arsenal de Cartagena, 28 de Diciembre de 1909.—El Secretario, Agustín Cuasta. S—1063

Ayuntamiento de Madrid.

SECRETARÍA

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la última subasta anunciada para contratar la enajenación del solar, propiedad de la Villa, sito en la calle de Alfonso XI, con vuelta en chafán á la de Montalbán, el Excmo. señor Alcalde, por su decreto fecha 24 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo el mismo tipo de 165.056 pesetas, condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la GACETA DE MADRID y en *Boletín Oficial* de la provincia de los días 17 de Mayo y 16 de Octubre y 24 de Mayo y 21 de Octubre últimos, respectivamente, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 14 de Febrero de 1910, á las doce de su mañana, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. señor Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 28 de Diciembre de 1909.—El Secretario, F. Ruano. S—1095

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación de Hacienda de Huesca.

D. León Carrillo de Albornoz, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de D. Severo Navarro, Administrador de Rentas Estancadas que fué de Barbastro, se le cita y emplaza, por medio de la GACETA DE MADRID, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca en esta Delegación de Hacienda, ó sus herederos; á ingresar en arcas del Tesoro la cantidad de pesetas 77,08, que en cuenta de Rentas públicas le resultaron de alcance, procedentes del ramo de Papel, y año 1854, ó hacer contra la declaración de responsabilidad las reclamaciones que estime pertinentes á su derecho, en la inteligencia de que, si en el plazo fijado no compareciesen, se continuará el procedimiento en rebeldía contra los mismos.

Huesca, 29 de Diciembre de 1909.—El Delegado de Hacienda, León Carrillo de Albornoz. P—3528

Agencia ejecutiva de Casas de Haro.

D. Gregorio de la Ossa Castillo, Agente ejecutivo por contribuciones del pueblo de Casas de Haro.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo contra D. Juan Romero Martínez, por débitos de contribuciones rústica y urbana de los ejercicios que ya conoce por notificaciones anteriores, he dictado con esta fecha la siguiente:

«*Providencia.*—Visto el resultado del acta que antecede y estimando admisibles las proposiciones de D. Juan Miguel Martínez Romero, D. Juan Angel Martínez Romero y D. Anastasio López Herrera, D. Pedro José Moreno Vallés, don Juan Angel Martínez Romero, D. Pedro José Martínez Casas, D. Félix Buado Talavera, por cubrir el tipo legal con respecto á las fincas embargadas en este expediente, toda vez que ofrecen la cantidad de 1.298 pesetas y 92 céntimos, y en conformidad á lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 99 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se adjudican á dicho D. Juan Miguel Martínez Romero, las fincas rústica y urbana, señaladas en la diligencia del embargo con los números 6 y 7, ó sean la del paraje del Camino de la Haya del Pelotar y la Casa del Barrio de Abajo de la calle de Polayo; á D. Juan Angel Martínez Romero y don Anastasio López Herrera, la finca señalada con el número primero, ó sea la del paraje Los Peñados; á D. Pedro José Moreno Vallés, la finca urbana señalada con el número 8, ó sea la casa del Barrio de Arriba, de la calle de Campomanes; á D. Juan Angel Martínez Romero, la finca señalada con el número 3, ó sea la del paraje Majanos de Luciano; á D. Pedro José Martínez Casas la finca señalada con el número 2, ó sea la del paraje de La Laguna, y á D. Félix Buado Talavera las dos fincas señaladas con los números 4 y 5, ó sean las del paraje Camino de la Haya del Pelotar, y la del Camposanto, requiriéndoles á todos ellos para que en el acto entreguen la diferencia entre el depósito constituido y el importe total de la adjudicación, notificando también esta providencia al deudor ó sus causahabientes.»

Y siendo el deudor de domicilio ignorado, se le notifica por medio del presente, que por triplicado se remite á la Tesorería de Hacienda á fin de que sea insertado en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, conforme á lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 142 de la vigente Instrucción de apremios.

Casas de Haro, 16 de Diciembre de 1909. El Agente, Gregorio de la Ossa. P—

Agencia ejecutiva de San Clemente.

D. Alfonso Gosálbez y Bonet, Agente ejecutivo de Contribuciones del pueblo de San Clemente.

Hago saber: Que en el expediente que tramito contra D. Pedro Cabrera Broj, por débitos de contribución territorial y urbana de los ejercicios que ya conoce por notificación anterior, he dictado con esta el siguiente embargo de fincas:

Una tierra enclavada en este término municipal y paraje denominado Cortezón, de caber una fanega, con 1.116 vides; linda: por Saliente, León García; Mediodía, Mariano Muñoz; Poniente, Estanislao Sáiz; Norte, Camino de Vara de Rey.

Otra tierra en dicho término y paraje Escobares, de caber siete celemines, con 794 vides; linda: por Saliente, Antonio Poves Morroño; Mediodía, Juan Miguel Basoñana; Poniente, D.ª Teresa Iruleta; Norte, Fermín Andújar.

Otra tierra en expresado término y paraje Camino de la Venta, de caber una fanega y siete celemines, con 1.700 vides; linda: por Saliente, herederos de Eugenio Cano; Mediodía, Gregorio Jiménez; Poniente, José Antonio Moreno Millán; Norte, camino de Zumacares.

Una casa enclavada en esta población y su calle del Arrabal, señalada con el número 18; linda: por la izquierda, Francisco Morono; derecha y espalda, Anastasio Gómez, y frente, dicha calle.

Y siendo el deudor de domicilio ignorado, se le notifica por medio del presente que por triplicado se remite á la Tesorería de Hacienda, á fin de que sea insertado en el *Boletín Oficial* de la provincia y la GACETA DE MADRID, conforme á lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

San Clemente á 20 de Diciembre de 1909.—El Agente, Alfonso Gosálbez.

P—3527

D. Alfonso Gosálbez y Bonet, Agente ejecutivo por contribuciones del pueblo de San Clemente.

Hago saber: Que en el expediente que tramito contra D.ª Victoria Collado, por débitos de Contribución territorial de los ejercicios que ya conoce por notificaciones anteriores, he dictado con esta fecha la siguiente:

«*Providencia.*—Visto el resultado del acta que antecede, y estimando admisibles las proposiciones de D. Joaquín Estoso Alarcón, por cubrir el tipo legal para la finca de cinco fanegas y ocho celemines, del camino de Munera al monte Meneses, y la de D. José Ruiz Esteso para la finca de once fanegas y once celemines del carril de Diente, toda vez que ofrecen la cantidad de 318 pesetas 75 céntimos, y en conformidad á lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 99 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se adjudican á dichos rematantes las mencionadas fincas, requiriéndoles para que en el acto ingresen la diferencia entre el depósito constituido y el importe de cada adjudicación.»

Resultando que no habiéndose presentado licitadores en esta subasta para la finca de una fanega y tres celemines, del paraje Camino Real, se adjudica dicha finca á la Hacienda pública por las dos terceras partes de la segunda licitación, ó sean 23 pesetas y 20 céntimos, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 106 de dicha Instrucción, notificándose al deudor esta providencia.»

Y siendo el deudor de domicilio ignorado, se le notifica por medio del presente que, por triplicado, se remite á la Tesorería de Hacienda, á fin de que sea insertado en el *Boletín Oficial* de la provincia y la GACETA DE MADRID, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 142 de la repetida Instrucción.

San Clemente á 1.º de Diciembre de 1909.—El Agente, Alfonso Gosálbez.

P—3507

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO		SITUACIÓN
		31 de Diciembre de 1909
Oro en Caja.	31 Diciembre 1909	Pesetas.
Del Tesoro.....	35.239.165,56	} 402.926.036,49
Del Banco.....	367.675.185,83	
Consignado para pago de derechos de Aduana.....	11.685	
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero:		
Del Tesoro.....	44.404.219,95	} 131.768.291,92
Del Banco.....	87.364.071,97	
Plata.....		769.865.438,15
Bronce por cuenta de la Hacienda.....		2.592.958,20
Efectos á cobrar en el día.....		4.161.700,05
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....		150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....		100.000.000
Descuentos.....		293.423.797,21
Pólizas de cuentas de crédito.....	456.120.951,85	} 336.961.498,90
Créditos disponibles.....	119.159.452,95	
Pólizas de créditos con garantía.....	292.794.311,69	} 144.954.459,75
Créditos disponibles.....	87.839.851,94	
Pagarés de préstamos con garantía.....		8.110.376
Otros efectos en cartera.....		6.493.569,61
Corresponsales en el Reino.....		16.241.899,08
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....		344.468.953,26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....		10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....		1.154.825
Bienes inmuebles.....		13.040.553,74
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....		1.526.625,22
		2.738.130.782,58
PASIVO		
Capital del Banco.....		150.000.000
Fondo de reserva.....		20.000.000
Billetes en circulación.....		1.670.998.175
Cuentas corrientes.....		491.383.891,42
Cuentas corrientes en oro.....		710.690,90
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.....		11.685
Depósitos en efectivo.....		17.844.344,85
		8.823.232,82
		32.317.138,55
Tesoro público..		26.419,39
		220.630,34
		11.257.387,85
		69.912.622,98
Reservas de con- } Para pago de la Deuda amortizable al 5 por		6.000.000
tribuciones.. } 100.....		44.634.313,60
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....		96.000.000
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco...		18.355.553,23
Ganancias y pér- } Realizadas.....		2.487.559,96
didas..... } No realizadas.....		96.547.086,89
Diversas cuentas.....		2.738.130.782,58

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos: 4 1/2 por 100.

El Interventor interino, ADOLFO CASTAÑO.—V.º B.º: El Gobernador, F. MERINO.

X—